

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

D. ALBERTO LOPEZ MEMBRILLO en representación de la Compañía Aseguradora ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL ESPAÑA, con N.I.F 47616311-D, y con poder suficiente para obligarle en este acto,

CERTIFICA

Que la empresa DESGUACES LA TORRE, S.A. con C.I.F A78035987 de acuerdo a lo exigido en su Autorización Ambiental Integrada tiene constituido un seguro, mediante la póliza nº 00000052633823, que cubre lo siguiente:

- a) Las indemnizaciones debidas por muerte, lesiones o enfermedades de las personas.
- b) Las indemnizaciones debidas por daños en las cosas.
- c) Los costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado.

que pudieran derivarse del ejercicio de la “actividad de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, y consiste en la descontaminación y desguace de vehículos al final de su vida útil, así como clasificación y almacenamiento de residuos no peligrosos”, realizada en las instalaciones ubicadas en Carretera de Madrid-Toledo, km. 25 – Torrejón de la Calzada.

Que el límite cuantitativo de las responsabilidades aseguradas es de un millón de euros (1.000.000€) para la responsabilidad civil medio ambiental y un millón de euros (1.000.000€) de responsabilidad civil por contaminación.

Que la citada póliza tiene validez hasta el día 21/05/2021 (renovación anual).

Que de producirse la suspensión de esta cobertura o extinguirse el contrato de seguro por cualquier causa, la compañía aseguradora ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL ESPAÑA comunicará tales hechos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a los efectos recogidos en el artículo 6.7. del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, y en el artículo 34.5. de la Ley 5/2003, de 20 de marzo.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en

Madrid, a 10 de Junio de 2020.

